

MEMORANDO OPEX N° 202/2016
ASUNTO: LAS PRIORIDADES ECONÓMICAS DEL NUEVO GOBIERNO
AUTORÍA: Santiago Díaz de Sarralde, Coordinador de Economía (Opex) en
Fundación Alternativas.
FECHA: 16/02/2016

<http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>

Depósito Legal: M-54881-2008
ISSN: 1989-2845

UNA ECONOMÍA SOLIDARIA

- Plan de rentas mínimas de inserción y activación
- Paralización de los desahucios de viviendas
- Pobreza energética
- Ley de Dependencia
- Violencia de Género
- Desempleo juvenil y de larga duración
- Cobertura sanitaria universal de calidad
- Reforma laboral
- Elevación del salario mínimo
- Recuperación inversión productiva

UNA ECONOMÍA EFICIENTE

- Lucha contra el fraude y la corrupción
- Vigilancia de los abusos de mercado
- Fomento de la innovación y mejora de la educación
- Dialogo social

UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

- Sostenibilidad financiera
- Sostenibilidad territorial
- Sostenibilidad medioambiental
- Sostenibilidad generacional

Nuestro país necesita un nuevo impulso. Y así ha sido reclamado por una amplia mayoría de españoles que no ha respaldado en las elecciones las políticas y prácticas de gobierno realizadas en los últimos años. Nuestro nivel de paro, desigualdad, pobreza y los conflictos sociales y territoriales abiertos nos sitúan en situación de emergencia que requiere la creación de nuevos consensos y la adopción de medidas tanto a corto como a medio y largo plazo. Estas propuestas para el debate se centran en las primeras medidas a adoptar en el ámbito económico y social, siendo conscientes de que los primeros pasos no deben intentar saltarse etapas ni apresurarse en lograr objetivos que requieren más tiempo, diálogo y elaboración, pero que sí son fundamentales para saber hacia dónde nos dirigimos.

Esta iniciativa pretende contribuir a la creación de un espacio de entendimiento en una situación en la que no hay mayorías monocolors que puedan arrogarse la representación de todos los ciudadanos. Un escenario que, en realidad, debería considerarse una ventaja ya que abre la posibilidad de participación a todos aquellos dispuestos a mejorar la vida de sus conciudadanos buscando el denominador común y no la imposición total de cada una de las visiones individuales, inevitablemente parciales aunque legítimas.

Las propuestas se han estructurado a efectos expositivos en tres ámbitos: economía solidaria, eficiente y sostenible. En todo caso, sus contenidos están inevitablemente interrelacionados y así pretendemos que se entiendan: las propuestas de gasto no tienen sentido sin justificar su financiación sostenible, está financiación es inviable si no es justa y ningún plan de actuación es sostenible si no es eficiente. Por último, todas las propuestas se inscriben en nuestro marco lógico de referencia, la Unión Europea, con sus oportunidades y exigencias.

Muchas de estas propuestas están en los programas de varios de los diferentes partidos, pero su conjunto no pretende reescribir ni replicar ninguno de ellos, sino explorar las oportunidades de acuerdo y resaltar las urgencias a las que se enfrentará el nuevo Gobierno en los primeros meses de legislatura.

EL ESCENARIO ECONÓMICO EN 8 INDICADORES

Empleo: con cifras homogéneas de 2014, España tiene la segunda –tras Grecia– mayor tasa de paro dentro la UE28 (24,5%¹, frente a una media del 10,2%), la mayor tasa de desempleo juvenil (50,6%; media del 21%); la 4ª menor tasa de empleo (56%; media del 64,9%); la 2ª mayor tasa de empleos temporales (24%, media del 14%).

Pobreza: la tasa de pobreza en España (2013) es la 5ª más elevada de la UE28 con un 20,4% (media del 16,6%, sólo nos superan Grecia, Rumanía, Bulgaria y Lituania); además, los pobres en España son los terceros con mayor diferencia entre su renta mediana y el umbral de pobreza.

Desigualdad: España tenía en 2013 la 4ª distribución de ingresos más desigual de la UE (comparando los ingresos del 20% más rico respecto al 20% más pobre) tras Bulgaria, Grecia y Rumanía.

¹ 20,9% de acuerdo con la EPA del cuarto trimestre de 2015.

Renta: en 2014 nuestra renta per cápita media (en unidades de paridad de poder adquisitivo) era del 91% de la media europea, el 12º puesto dentro de la UE28 (a gran distancia de los países más pobres: Bulgaria, 47, Rumanía, 55, Croacia, 59, Letonia, 64 por ciento) y relativamente cerca de, por ejemplo, Italia (96%) o Francia (100%).

Gasto Público: nuestro gasto público en 2014 en relación al PIB es el 15º dentro de la UE28 (44,5% frente al 48,2 de media); en cuanto a su composición, estamos por debajo de la media en prácticamente todos los capítulos de gastos sociales (educación; vivienda; sanidad; mayores; familia y niños; etc.) excepto en desempleo; su crecimiento en los últimos años se debe a la carga de los intereses de la deuda.

Ingresos Públicos: los ingresos públicos totales en 2014 son los séptimos por la cola dentro de la UE28 (un 38,6% del PIB frente al 45,2% de media); en términos de ingresos fiscales (presión fiscal), somos los undécimos por la cola, a 5,6 puntos de la media (34,4 frente a 40%), habiendo sufrido la segunda mayor caída de ingresos fiscales (tras Bulgaria) desde 2007.

Déficit Público: en 2014 España presenta el 3er déficit público más elevado en relación al PIB (5,9%, tras Chipre y Portugal, media EU28 del 3%).

Deuda Pública: en 2014 es la 7ª más elevada de la UE28, superando el 99% del PIB, durante la crisis (desde 2007) es la segunda deuda -tras Eslovenia- que más ha crecido (un 180%) si descontamos los crecimientos registrados en los países cuya deuda total está por debajo del 50% del PIB.

Ni siquiera la frialdad de las cifras macroeconómicas puede esconder la urgencia social de un cambio de rumbo en la economía española. Desempleo, pobreza y desigualdad record, en un país que no se encuentra entre los más pobres de la UE, junto a graves desequilibrios en las cuentas públicas.

Esta situación requiere, en primer lugar, un plan de actuación urgente para aliviar la situación de los más perjudicados. Contemporáneamente se deben comenzar a abordar las causas de nuestros desequilibrios: nuestra insuficiencia e inequidad del sistema fiscal y la vulnerabilidad de nuestro modelo de crecimiento. Sólo un planteamiento global de este tipo podrá convencer a nuestros socios comunitarios para adaptar los escenarios de consolidación de las cuentas públicas a un planteamiento razonable -tanto desde el punto de vista social como estrictamente económico- y de que hay margen para ello.

UNA ECONOMÍA SOLIDARIA

Desde el inicio de la legislatura se debe desarrollar un plan de choque contra las situaciones más urgentes de necesidad e injusticia.

Además de los cambios legales para asegurar derechos básicos, la dotación de recursos debería hacerse sin esperar a la realización de un nuevo presupuesto para este año, los plazos se alargarían más allá de lo que pueden soportar las situación de urgencia a las que deben atender y se solaparían con la planificación del presupuesto del próximo año, cuyas líneas básicas deberían concretarse antes de verano siguiendo los procedimientos comunitarios. Para ello deberán afrontarse las imprescindibles modificaciones presupuestarias y créditos extraordinarios,

cuantificando su alcance y previendo, como abordaremos más adelante, su financiación sostenible.

Si bien la concreción al detalle de estas intervenciones excede del alcance de este papel, pueden identificarse, al menos, las siguientes líneas de actuación:

- Plan de rentas mínimas de inserción y activación para hogares sin ningún tipo de ingreso. De acuerdo con la última EPA, se estima que hay más de setecientos mil hogares en los que ninguno de sus miembros percibe ingresos (aproximadamente la mitad son hogares unipersonales, mientras que el treinta por ciento tienen tres o más miembros) y más de un millón y medio en los que todos sus miembros activos están en paro. En especial, se deberá abordar la dimensión que este problema implica en términos de pobreza infantil. La materialización completa de este plan necesitará un mayor plazo para identificar los distintos tipos de intervención necesarios y concertar las actuaciones con las CCAA, pero en algunos casos las intervenciones legales son urgentes, como es el caso del Programa de Activación para el Empleo, el último recursos para los desempleados que hayan agotado el resto de prestaciones y cuya vigencia finaliza el próximo 15 de abril.
- Paralización de los desahucios de viviendas habituales para personas sin recursos, generalizando las iniciativas puestas en marcha por algunas CCAA y Ayuntamientos y movilizándolo el parque de viviendas público en desuso.
- Pobreza energética: paralización inmediata de los cortes de suministros básicos en hogares sin recursos y diseño de un plan de actuación estable, coordinado con los proveedores, de acuerdo con las experiencias existentes (Reino Unido –con tarifas sociales como el *Warm Home Discount Scheme* o ayudas económicas focalizadas como el *Winter Fuel* o el *Cold Weather Payments*-, Irlanda –con diversas prestaciones para mayores y personas con bajos ingresos como los *Fuel, Electricity y Natural Gas Allowances*- , Francia –con los fondos sociales dedicados al pago de las facturas en caso de necesidad-, Bélgica –con su registro de clientes protegidos a tarifas reducidas-, etc.).
- Ley de Dependencia: recuperación de los derechos recortados en las prestaciones, con medidas de carácter inmediato, como la reimplantación de la cobertura estatal de las cotizaciones sociales del régimen especial de cuidadores, y diseñando un plan de actuación para su financiación estable y la recuperación de los recortes producidos en su financiación, más de 2.000 millones en la última legislatura.
- Violencia de Género: de forma complementaria a las reformas legales pendientes (en referencia, por ejemplo, a la limitación de la patria potestad o los derechos de visita de los maltratadores) aprobación inmediata de un incremento del diez por ciento en la partida presupuestaria destinada a su prevención y asistencia a las víctimas.

- Desempleo juvenil y de larga duración: articulación, junto con los agentes sociales, de un plan específico para su reducción, fomentando su contratación y apoyando la formación ligada a las necesidades de las empresas con acceso a titulación para los jóvenes que no completaron sus estudios.
- Recuperación de la cobertura sanitaria universal de calidad: los recortes han puesto al sistema sanitario en grave riesgo, de forma inmediata deberían revertirse los límites a la contratación, en especial para atención primaria, que está colapsando el sistema, enmendando la disposición de los PGE que limita la misma condicionando a las CCAA responsables de su gestión. Asimismo, deberían revertirse las modificaciones legales llevadas a cabo por el gobierno y que han supuesto la vulneración diaria de la cobertura universal o la imposibilidad de ejercer el derecho de asilo.
- Reforma laboral: recuperación de los derechos de los trabajadores derogando la reforma laboral, estableciendo un diálogo con los agentes sociales para su reforma.
- Elevación del salario mínimo, estableciendo un calendario de elevación progresiva hasta los 1.000 euros mensuales en la legislatura.
- Recuperación de la inversión productiva pública que se complementaría utilizando la cofinanciación del Plan "Juncker".

Por supuesto, reiteramos que no puede pretenderse solucionar todas estas carencias en el corto plazo, pero, siendo conscientes de su coste, las reformas deberían iniciarse de forma inmediata.

UNA ECONOMÍA EFICIENTE

La burbuja inmobiliaria, la corrupción y el fraude han configurado una economía que, además de injusta, ha resultado ser terriblemente ineficiente. Y el futuro no debería pasar por una estrategia sin límite de devaluación salarial y empeoramiento de las condiciones de vida. El cambio de modelo social y productivo es un empeño ineludible, pero cuyo pleno desarrollo y resultados sólo podrán concretarse en el medio y largo plazo. Sin embargo, la construcción del cambio puede iniciarse ya, con actuaciones concretas en los ámbitos de la lucha contra el fraude y la corrupción, la vigilancia de los abusos de mercado, el fomento de la innovación, la mejora de la educación y el dialogo social.

La corrupción y el fraude perjudican a todos los contribuyentes y emprendedores honestos, al tiempo que desgastan los fundamentos institucionales de la democracia y desestabilizan las cuentas públicas. En los primeros cien días de gobierno debería iniciarse la adopción de medidas, entre ellas:

- Incremento de la plantilla de trabajadores de la Agencia Tributaria (AT) relacionados con la lucha contra el fraude (actualmente muy por debajo de los estándares europeos). Para ello, deberían convocarse de forma inmediata las plazas necesarias (aprovechando también las opciones de promoción interna), dado el tiempo que se tarda en seleccionar y formar adecuadamente a este personal altamente especializado, con el objetivo de duplicar los efectivos y llegar a la media europea en la legislatura.
- Este incremento de efectivos deberá revertir también en la mejora de la colaboración entre la administración tributaria y los agentes económicos, perfeccionando los mecanismos de resolución de dudas y refuerzo de la seguridad jurídica.
- Inicio de la redacción de un estatuto de independencia de la Agencia Tributaria que evite manipulaciones interesadas e incremente su eficiencia.
- Inicio de la redacción de la primera Ley anual de Lucha contra el Fraude.
- Traspaso de competencias a la AT en materias como el control de las SICAV.
- Refuerzo de los cuerpos de inspección laboral y de la seguridad social.
- Armonización de las cuantías definatorias del fraude fiscal con los de la seguridad social.
- Prohibición explícita de las amnistías vinculadas con delitos de fraude y corrupción.
- Articulación de mecanismos de protección para los denunciantes de casos de corrupción.
- Mejora de los recursos materiales y humanos para la administración de justicia (paralizando los nuevos plazos reducidos de instrucción -6 meses- en tanto no se cuente medios suficientes).

La vigilancia de las violaciones de la libre competencia necesita reforzarse de forma inmediata:

- Petición de comparecencia de los representantes de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ante el Congreso de los Diputados, revisando el Plan anual de Actuación y con vistas a incrementar los medios para aumentar la eficiencia de sus actuaciones.
- Elaboración de una nueva propuesta de sistema para la fijación de los precios de la electricidad.

- Vigilancia de la competencia en los precios de distribución de los combustibles.

Fomento y mejora de la innovación, la educación y la cultura:

- Consensuar con la Conferencia de Rectores la paralización de la transformación de los planes de estudios según el modelo 3+2 con vistas a preservar la homogeneidad en las titulaciones y la equidad en el acceso a una educación superior de calidad.
- Puesta en marcha real de la Agencia Estatal de Investigación, aprobada in extremis por el anterior gobierno y cuya entrada en funcionamiento y nombramiento del Consejo Rector (con plazo de 60 días), ha quedado en el aire.
- Puesta en marcha de un programa para el retorno de los jóvenes investigadores a las Universidades y Centros de Investigación españoles, como primera medida para alcanzar la media de la UE en materia de financiación de la I+D+i.
- Inicio de los contactos con los agentes sociales implicados para la reforma de la Ley de Educación con consenso social.
- Impulso de las actuaciones españolas vinculadas al Plan "Juncker" para aprovechar esta vía de financiación de actividades innovadoras e infraestructuras.
- Rebaja inmediata del IVA cultural al 10%, con vistas a equiparar el tratamiento del sector, por ejemplo, a la experiencia francesa (con un tipo general del 5,5% y uno super-reducido del 2,1% para las 140 primeras representaciones).

Por último, y como ya avanzamos en el plan de choque para una economía más solidaria, debería retomarse el diálogo social, de cara a recuperar los derechos laborales, incrementar la eficiencia en los modelos de contratación, incorporar a las instituciones de representación de los autónomos y planificar una senda de elevación del salario mínimo.

UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

La transformación de la economía debe ser sostenible en términos financieros, territoriales, generacionales y medioambientales.

En los primeros días de gobierno será esencial transmitir a nuestros socios comunitarios nuestro compromiso con la sostenibilidad financiera de cara a establecer un calendario razonable de reducción de nuestros desequilibrios. Para ello:

- Todos los compromisos de gasto asociados con las medidas de choque deben estar cuantificados y su puesta en marcha supervisada en cuanto a su efectividad.
- Deben plantearse reducciones de los gastos superfluos e ineficientes. En esta materia cobran especial importancia la reducción de las partidas de gasto que una mayoría de las fuerzas políticas considera duplicidades, como es el caso del gasto asociado a las Diputaciones. A corto plazo no pueden adoptarse soluciones simplistas como su “eliminación” pero debería iniciarse un traspaso de sus funciones a CCAA y Ayuntamientos, reduciendo el coste global de su cobertura.
- En cuanto al incremento de ingresos, la prioridad es la lucha contra el fraude, como se ha puesto de manifiesto anteriormente.
- Adicionalmente, deben tomarse medidas urgentes para corregir las trampas de la última reforma fiscal que implicarían altos costes en este ejercicio económico (como, por ejemplo, la regulación de los pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades para las grandes empresas, prorrogada por el gobierno únicamente hasta el año 2015, dejando un agujero para el presente año).
- De forma paralela, debe iniciarse de forma inmediata la redacción de una reforma fiscal que pueda entrar en vigor en 2017 para acercarnos a la media de la UE, recuperando la tributación de las rentas del capital y altos patrimonios y mejorando la eficiencia de la tributación de las actividades económicas honestas (homogenización de la tributación de los patrimonios y su transmisión en todo el territorio; corrección tanto de la doble imposición como de la doble “no imposición”; reforma de las normas internas del Impuesto de Sociedades para reforzar la contribución de las grandes empresas e impulso de la armonización en la UE para evitar la competencia fiscal perjudicial).
- Un elemento clave para la sostenibilidad de las cuentas públicas es la transparencia y eficacia en la elaboración de las previsiones macroeconómicas y de ingresos para evitar su manipulación. Desde este mismo año y de cara al 2017 debería perfeccionarse este aspecto, adoptando alguno de los modelos de éxito existentes en Alemania o EEUU, por ejemplo, y reforzando el papel de la AIREF en vez de enfrentarse a la misma como hizo el anterior Gobierno.

- Asimismo, se debería recuperar la transparencia en el seguimiento de las cuentas públicas, con ruedas de prensa mensuales abiertas a preguntas, una práctica eliminada en la última legislatura.
- Con todos estos elementos y con el mayor consenso posible de las diversas fuerzas políticas se deberá negociar con la UE un nuevo calendario de estabilidad que, manteniendo el compromiso a medio plazo, flexibilice la senda de convergencia y haga realista la consecución del objetivo final de compatibilizar crecimiento y equilibrio presupuestario.

La sostenibilidad también implica reformar las relaciones entre los diferentes territorios para empezar a superar los conflictos existentes. Somos uno de los países más descentralizados del mundo y lo hemos hecho a una enorme velocidad y con considerables éxitos, sin embargo, el entorno institucional sigue estando diseñado de espaldas a esta realidad lo que ha provocado y provocará numerosos problemas si no se aborda directamente.

Las soluciones no van a ser sencillas ni rápidas, pero puede iniciarse el camino, en primer lugar, abriendo el debate sobre la financiación autonómica y su reforma aprovechando la liquidación del sistema de financiación que habrá de producirse en junio de este año y que el Gobierno lleva "ocultando" al debate público durante la pasada legislatura al eliminar las ruedas de prensa de presentación de los resultados.

Sólo sobre la base de los datos objetivos podrá empezar a construirse un marco de relaciones que permita superar los actuales conflictos. Otros planteamientos maximalistas basados en una fragmentación de la soberanía popular y la votación de alternativas de secesión sin definir exhaustivamente su contenido y consecuencias son totalmente inútiles e impracticables, no sólo teniendo en cuenta el marco legal vigente, sino también desde un punto de vista racional en la búsqueda de soluciones justas y eficientes. Por otra parte, incluso la discrepancia más absoluta sobre la forma de abordar este problema no debería, en nuestra opinión, paralizar la adopción de otras medidas como las contempladas en este documento que afectan de forma directa e inmediata a la vida de multitud de ciudadanos de todos los territorios de este país.

Por último, la sostenibilidad, obviamente, debe producirse en términos generacionales y medioambientales:

- En cuanto al primer aspecto, resulta imprescindible convocar de nuevo el Pacto de Toledo para analizar la sostenibilidad del sistema de pensiones y no seguir recurriendo únicamente al vaciamiento del Fondo de Reserva para su financiación.
- En términos medioambientales, la sostenibilidad exige múltiples reformas, pero a corto plazo debe iniciarse una convergencia con los niveles de tributación verde existentes en la UE bajo el principio de que "el que contamina paga" y eliminar las trabas al autoconsumo de energías renovables derogando el denominado "impuesto al sol" introducido por el último Gobierno.

Para finalizar, y como ya avanza el título, queremos recordar que se trata únicamente de propuestas para el debate. En la actual situación política, social y económica necesitamos debatir para encontrar los puntos en común concretos que nos puedan permitir seguir avanzando y este documento pretende ser sólo un elemento más que contribuya a la elaboración de estos consensos. Comenzando por el principio, los primeros pasos de un nuevo gobierno que tendrá una tarea ingente por delante y que, gracias al resultado electoral, va a estar sometido a una vigilancia de sus compromisos como ningún otro en nuestra historia reciente. Material para justificar el inicio de una legislatura creemos que existe, ¿seremos capaces?

Santiago Díaz de Sarralde
Coordinador de Economía
OPEX-Fundación Alternativas

Memorandos Opex de reciente publicación

- 201/2016: **Cien días de consenso en política exterior.** Vicente Palacio.
- 200/2016: **Informe de evaluación del Acuerdo de París (COP21).** Ana Belén Sánchez.
- 199/2015: **Elecciones Turquía: más poder para Erdogan.** Carmen Rodríguez López y Antonio Ávalos Méndez.
- 198/2015: **La nueva agenda de desarrollo para el 2030: financiación y sostenibilidad.** Kattya Cascante.
- 197/2015: **Siria: una posible salida al conflicto.** Observatorio de política exterior española de Fundación Alternativas.
- 196/2015: **La Unión Europea ante el asilo y la inmigración: más compromiso y más ambición.** Juan Antonio Pavón Losada.
- 195/2015: **Nuevo gobierno israelí: viejos dilemas, nuevos retos.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- 194/2015: **Yemen: rumbo al estado fallido crónico.** Ignacio Gutiérrez de Terán
- 193/2015: **Mercado único digital, PYMEs y el plan de inversiones Juncker para la Unión Europea.** Juan Antonio Pavón Losada.
- 192/2015: **La apertura de Obama hacia Cuba: una oportunidad hemisférica.** Jorge José Hernández Moreno, Manuel Iglesias Cavicchioli.
- 191/2015: **El año dual España-Japón: un prometedor impulse a las relaciones comerciales.** Juan José Prieto Gutiérrez.
- 190/2014: **European Parliament and the TTIP: final stage of the EU-US negotiations.** Juan Antonio Pavón Losada
- 189/2014: **Las políticas de austeridad: un balance.** Jorge José Hernández Moreno
- 188/2014: **Tailandia: golpe y marcha atrás.** Juan Manuel López Nadal
- 187/2013: **¿Qué hacer con la ayuda oficial al desarrollo en España? Recomendaciones en un contexto de crisis.** Kattya Cascante
- 186/2013: **La periferia del este europeo: Bulgaria.** Larisa Mihalcea
- 185/2013: **Ecuador 2013: Las claves del éxito de la Revolución Ciudadana.** Flavia Freidenberg
- 184/2013: **CELAC y UE: hacia un nuevo enfoque en lucha antinarcóticos y control de armas.** Érika María Rodríguez Pinzón
- 183/2013: **Crisis de Malí: la amenaza islamista y la respuesta de Francia, España y la UE**
- 182/2012: **Obama 2012: de los medios sociales a la estrategia de datos.** Diego Beas
- 181/2012: **El México de Peña Nieto: la hora de las reformas.** María José Martínez Vial
- 180/2012: **El cambio de liderazgo en China y sus implicaciones.** Mario Esteban
- 179/2012: **Venezuela: Chávez decidido a profundizar su revolución.** Sandra Guevara de Molina

Para consultar toda la serie de Memorandos Opex en versión online y visitar nuestra página web: <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>